



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

12 FEB 2021

413967

DECRETO N° 283
QUILLÓN, miércoles 10 febrero 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 92.027

Y SON: NOVENTA Y DOS MIL VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BONO LABORAL POR \$92.027.- CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGÚN FORMULARIO ADJUNTO.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141008	Pago Bono Post. Laboral]	88.675		60805000-0	-0
2140916	Intereses y Multas	3.352		60805000-0	-0
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		92.027	60805000-0	C-0

TOTALES : 92.027 92.027

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE. ORDENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		
EGRESO N° 283.	FECHA DE PAGO 10 FEB 2021	R.U.T.
	DIRECTOR	FIRMA
	Vº Bº TESORERO	

PAGADO

RECIBI CONFORME